

18 de octubre de 2019

Comité de Consulta Directa
Para el puesto de Decano(a) de Asuntos Académicos
del Recinto de Río Piedras



Sonia Balet Dalmáu, Ph.D.
Oficial de Enlace con MSCHE
Oficial de Acreditación

RECOMENDACION DE LA PROF. LETICIA FERNANDEZ PARA EL PUESTO DE DECANA DE ASUNTOS ACADEMICOS

Con gran satisfacción someto mi carta de apoyo al nombramiento de la profesora Leticia Fernández Morales al puesto de Decana de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras (DAA). Por más de dos décadas he compartido y laborado con la profesora Fernández en distintos momentos mientras ambas ocupábamos funciones docente- administrativas en la Facultad de Empresas (FAE), y luego cuando fungí como Decana del DAA y ella como decana asociada de la FAE. Las experiencias durante esos años ya **demostraban su compromiso con el estudiantado y con el adelanto del Recinto**. Primeramente durante los 90's, cuando aceptó el puesto de Decana de Asuntos Estudiantiles de la FAE, recomendada por pares y estudiantes, mostró su **dedicación al servicio y al éxito estudiantil**; y, luego, entre los años 2006 y 2011 cuando fungió como Decana Asociada de Asuntos Académicos de su Facultad quedó clara su **visión y compromiso con la Misión y el desarrollo académico del Recinto**. En ese periodo acogió conjuntamente con los distintos programas de la FAE la tarea de elaborar la propuesta de revisión del bachillerato de todas las concentraciones, así como de redactar y cumplir el plan de implantación en un ambiente altamente complicado. Esto le mereció en el 2010 el **reconocimiento de la Facultad por su desempeño de excelencia como líder del proceso**. Más recientemente de 2017 a 2019 como Decana Interina del DAA su CV y Plan de Trabajo presentan logros que evidencian que la profesora Fernández posee atributos especiales que en este momento histórico se requieren con mayor vigor para cumplir con

las responsabilidades del puesto de Decana del DAA según los criterios del Comité. Estos atributos están evidenciados a través de su carrera profesional dedicada por muchos años al servicio a la Facultad, al Recinto y al Sistema. La profesora ha tenido como norte la excelencia y el mejoramiento continuo de la labor académica del Recinto y sus programas, con el fin de **proveer a los estudiantes una formación integral y competitiva a tono con los nuevos escenarios en los que tendrán que desempeñarse.**

Quiero resaltar varios criterios que me parecen fundamentales para el buen desempeño del DAA en su misión de velar por la excelencia académica del Recinto y el adelanto de las metas institucionales contenidas en el Plan Estratégico, *Compromiso 2023*:

- Compromiso y respeto hacia las iniciativas de las Facultades, hacia la implantación de las políticas generadas por el Senado Académico y hacia la diversidad del claustro y sus investigaciones.

Nuestro Recinto es diverso. No obstante, el área prioritaria 1 del Plan Estratégico *Compromiso 2023* aprobado por el Senado Académico establece la investigación como distintivo. Queda claro que la comunidad del Recinto aspira a mantener su clasificación de Recinto Doctoral de alto nivel de Investigación. El CV y Plan de Trabajo de la profesora Fernández documentan su **apoyo y seguimiento eficaz al fortalecimiento de la investigación en todos los niveles.** Esto se evidencia a través del trabajo en equipo con el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI) en distintos proyectos, tales como el **apoyo a nuevos programas innovadores y a las maestrías en línea que someten las Facultades; y, por el respaldo a través del CEA, unidad adscrita al DAA, a iniciativas de investigación colaborativas e interdisciplinarias, muy particularmente aquellas dirigidas a fortalecer el desarrollo económico y social de Puerto Rico.** El Plan de Trabajo del CEA incluye el fortalecimiento del programa de Certificados para capacitar a los docentes en la investigación transdisciplinaria y en la búsqueda de fondos externos,

entre otros, aportando así a mantener un ambiente idóneo para el desarrollo de los docentes enfocado en las metas de *Compromiso 2023* y la diversidad de intereses de investigación. Asimismo, entre otros ejemplos, el respaldo a la investigación se manifiesta a través de los espacios para la acción creativa que se logran con las sustituciones de tarea para la investigación y creación. Estas sustituciones de tarea se han mantenido en un escenario de cortes presupuestarios nunca antes vistos.

De igual forma las ejecutorias directas de la profesora Fernández como miembro del claustro evidencian el valor que le asigna a la investigación a través de su participación en Congresos y publicaciones en revistas arbitradas reconocidas, por lo cual obtuvo el reconocimiento más alto de la agencia acreditadora de facultades de administración de empresas, AACSB, de la clasificación de *Scholarly Academic*. Esta distinción es otorgada a docentes con el grado máximo en su disciplina por su labor intelectual y sus contribuciones al conocimiento reconocidas por pares. La AACSB otorgó esta clasificación a la actividad investigativa de la profesora Fernández como una excepción a la norma, **estableciendo la equivalencia de su trabajo con el de profesores con grado doctoral.**

Su atención diligente a la preparación e implantación del Plan Estratégico del Recinto, documento vencido desde el 2016, demuestra su entendimiento de la importancia de esta hoja de ruta integradora para la gestión y planificación académica, la acreditación, la asignación de recursos y la creación de alianzas colaborativas que requieren conocer hacia dónde se encamina el Recinto. La profesora Fernández ha demostrado **que entiende a cabalidad el papel crucial del DAA en el proceso de planificación estratégica y la implantación de las políticas del Senado Académico.** El DAA incluyó en el Plan los indicadores que suplirán información valiosa sobre el desempeño del Recinto.

- Tener conocimiento y compromiso con los procesos de acreditación, evaluación y avalúo para promover la excelencia académica y la actualización de los programas.

La profesora Fernández ha demostrado su compromiso con dichos procesos comenzando con su participación directa en la acreditación de la FAE desde el año académico 2011 hasta el presente. Esto le logró recientemente la invitación para ser miembro del Consejo Asesor Latinoamericano de la agencia acreditadora AACSB. Más aún, después de varios años de inacción desde el 2015, el DAA ha puesto en marcha nuevamente el proceso de evaluación de programas. Además, ha reestructurado la unidad de Avalúo del Aprendizaje para facilitar la participación docente de todos los programas incorporando la tecnología más intensamente, **una medida dirigida también a lograr mayor eficiencia y eficacia en el Recinto.** Asimismo se ha reanudado luego de varios años la investigación institucional que supe información crucial para medir la efectividad del Recinto en el logro de sus metas, y para apoyar las investigaciones y los procesos de acreditación de los programas. Además de su efecto positivo en mantener al Recinto en mejoramiento continuo, es importante internalizar que estos procesos son requeridos por la acreditación institucional y prácticamente por todos los programas profesionales sujetos a acreditación. **El DAA ha retomado su rol de liderato en la orientación, capacitación y supervisión de las unidades para que incorporen estos procesos sistemáticamente en su forma de operar.** Ya ha estructurado un plan de acción que comenzó y debe continuar sin pausa.

- Conocimiento amplio de los asuntos y procesos académicos dentro de un marco fiscal cada vez más limitado. Asimismo, entendimiento de los asuntos presupuestarios y de su impacto en la gestión académica y la preparación de los presupuestos basados en supuestos creíbles y realistas.

El conocimiento de los procesos académicos y presupuestarios es fundamental para abordar situaciones conflictivas con flexibilidad, dentro del marco reglamentario y recortes presupuestarios.

Facilita el logro de consensos y la acción concertada que requiere la implantación de las políticas establecidas por el Recinto y el Sistema, especialmente en tiempos de recursos limitados. La profesora Fernández tiene un conocimiento cabal de los procesos. Sabe reconocer las diferencias e integrarlas de manera certera hacia la acción creativa y la efectividad de los procesos, a la vez que actúa con responsabilidad fiscal. Su historial descrito en su CV y Plan de Trabajo sobre las diversas reestructuraciones de unidades del DAA así lo establecen. Su conocimiento y disposición para consultar sobre las políticas académicas y los reglamentos la capacitan para la aplicación atinada de la reglamentación y para la **búsqueda de soluciones y estrategias innovadoras, dentro del marco reglamentario y fiscal, en respeto a la diversidad.** Sus logros académicos evidencian que es un recurso idóneo que entiende los asuntos y metas académicas del Recinto. Es de todos conocido, además, que su dominio e intervención en los aspectos financieros y presupuestarios del Recinto y de las unidades del Sistema fue un factor determinante para el cumplimiento con los requerimientos de acreditación sobre los informes financieros del Sistema.

El desempeño de la profesora Fernández a través de las distintas funciones que ha tenido a su cargo por muchos años, **demuestran su integridad intelectual y su alto sentido de imparcialidad y objetividad en la toma de decisiones y las posiciones que asume.** Son éstas características indispensables para hacerle bien al Recinto en un puesto altamente complejo que recibe múltiples presiones, internas y externas; y, que debe proteger ante todo la excelencia académica y el reconocimiento internacional de más de un siglo de la calidad de los egresados del Recinto.

No es tiempo de pausa. Es tiempo de continuar y fortalecer lo logrado. Debo destacar que durante el tiempo en que el Recinto estuvo en *Show Cause* la MSCHE reconoció la calidad de la labor académica del Recinto

en múltiples ocasiones. Tanto así que autorizó someter la propuesta de una maestría a distancia como una distinción especial, dada la clasificación del Recinto bajo *Show Cause* que lo impide como norma. **La MSCHE depositó su confianza y otorgó esta excepción aún en medio de la gran incertidumbre financiera de los últimos años.** El desempeño académico del Recinto evidenció la capacidad administrativa y el liderazgo académico de la profesora Fernández para unir esfuerzos.

Por todo lo anterior recomiendo a la profesora Leticia Fernández Morales para ocupar el puesto de Decana de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras.